



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 02 de Mayo de 2013
CUDAP: 0011859/2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 137/13, se dispone la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00976, de fecha 23 de Noviembre de 2012, correspondiente al Libro N° 00016, Año Académico: 2012, Periodo Lectivo: Segundo Cuatrimestre, de la Cátedra de "Fitopatología".

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeado y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

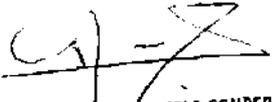
Por ello

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 137/13, en la cual se dispone la rectificación del Acta de Promoción Manuscrita y Final N° 00976, de fecha 23 de Noviembre de 2012, correspondiente al Libro N° 00016, Año Académico: 2012, Periodo Lectivo: Segundo Cuatrimestre, de la Cátedra de "Fitopatología", en su Artículo 1°: donde dice: "...7 (siete)... debe decir: "7 (siete)-Promocionó". Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./

N° 246




Ing. Agr. Alicia Susana WEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba